

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 25 de junio de 2012, acordó prestar su aprobación inicial al expediente de modificación de créditos número 2 de 2012, dentro del presupuesto prorrogado del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio de 2012, bajo la modalidad de suplemento de crédito, por un importe total de 55.700,90 euros.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las dependencias de Intervención de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, que se inició el día 2 de julio de 2012 y finalizó el día 18 de julio de 2012, ambos inclusive («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 148, de fecha 30 de junio de 2012).

Durante el citado período no se ha presentado contra dicho expediente, ningún tipo de reclamación en el Registro General del Ayuntamiento, por lo que se considera definitivamente aprobado; de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 177.2 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del referenciado expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, el resumen por capítulos del citado expediente es el que se indica a continuación:

Cap.	Denominación	Aumentos	Bajas
ESTADO DE GASTOS			
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	55.700,90	
	Total	55.700,90	
ESTADO DE INGRESOS			
8	Activos financieros	55.700,90	
	Total	55.700,90	

Toledo 20 de julio de 2012.-El Interventor General, Rafael Bielsa Tello.

N.º I.- 0000